

puesto callarlos, y así lo hubiera hecho, si hubiese V. S. cedido á mis preguntas tan racionales como justas. La causa que se forme estará apoyada en los artículos de la Ordenanza militar 5, 6, 7 y 13 del título 17, tratado 2.º de órdenes generales para oficiales; en los artículos 1 y 14 del título 1, tratado 6, en que se esplica la autoridad y facultades de los vireyes y capitanes generales; en los artículos 1, 7 y 32, título 2 de dicho tratado 6, que comprende la autoridad, facultades y obligaciones de los gobernadores de plaza, destino que ejercía V. S. en la noche del 5 de Julio; en el artículo 2, tratado 7, que fija el orden de sucesion del accidental mando; en los artículos 23, 26, 27, 28, 29 y 66 del título 10, tratado 8 de los crímenes militares y penas que á ellos corresponden, bajo las indicaciones de *insulto contra los superiores, sedicion y consentimiento ó abrigo de un delito*; en el decreto de las córtes extraordinarias de 23 de Junio de 1813, que trata entre otras cosas, de la sucesion del accidental mando político de las provincias; y en las leyes de Indias, que señalan sucesores en el mando á los elegidos por nombramiento real en pliego de *mortaja*.

Está infringida, pues, la constitucion de la monarquía, la Ordenanza militar, que la misma constitucion manda se observe, y las leyes de Indias."

México, Octubre 6 de 1827. (6º y 7º)



CARTA DECIMATERCIA.

Continuacion de la carta anterior, véase.

MUY señor mio. "Aun está V. S. en tiempo de evitar (decia el Sr. O-Donojú á Novella) el rigor de estas disposiciones con respecto á sí, y á los demas culpados, si dentro de veinticuatro horas se me presenta V. S. sin otro carácter que el de mariscal de campo, sub-inspector de artillería, únicos que le dió el rey y que conozco, y presta obediencia á mi autoridad, única legitima. Echaré un velo á lo pasado, y por mí será como no sucedido. Aunque este disimulo no está en mis facultades, me autorizan á él las circunstancias, y dejando siempre á salvo el derecho de algun tercero que se considere agraviado é intente su accion ante quien corresponda, yo responderé al rey y á la nacion de cualquiera cargo que sobre él pueda hacerse.

Por las contestaciones de V. S. y su modo de obrar, conozco se ve obligado á prescindir de lo que necesariamente ecsigen ciertos conocimientos indispensables á un hombre constituido en dignidad; ¿Cómo puede ocultársele á V. S. que su resistencia á transigir es contraria al derecho público, deshonor las armas del rey, perjudica á los intereses de la patria, obstruye la felicidad de la América, es contraria á los principios de humanidad, compromete la tranquilidad pública y es el mayor esfuerzo que puede hacerse para contrariar los derechos que la casa real de España adquirió por la voluntad general de este reino? ¿Cómo puede V. S. persuadirse que los españoles americanos necesitan para constituirse un gobierno, que

los peninsulares hagan su emancipacion? Así como éstos no necesitaron de aquellos para adoptar la constitucion nuevamente, así los unos pudieron, sin necesidad de los otros, declararse independientes. El Norte de América es un moderno ejemplar; esta nacion es reconocida en el dia por todas las potencias independiente y soberana, á pesar de los esfuerzos con que se opuso la Inglaterra, su antigua metrópoli, y de quien era una parte integrante.

Las dificultades que ocurren á V. S. sobre la legitimidad del convenio de Córdoba, no se le habrian ocurrido si hubiese tenido presente que mi destino y representacion me facultaban para obrar en circunstancias apuradas y dificiles; que no debía entenderme con V. S., porque en razon de lo espuesto ántes, era nula su autoridad. Es verdad que si lo hubiera tenido por conveniente, atendida la gravedad del negocio, pude consultar á la diputacion provincial y ayuntamiento de la capital; pero esto, sobre no ser requisito *sine quo non*, era difícil por la interpretacion del camino; traté, como el primer español que se hallaba en este pais, por ser el mas condecorado por el gobierno, y con la única persona con quien podia tratar, por ser la que disponia de la fuerza y reunia la pluralidad de sufragios.

Tengo en mi poder documentos que prueban la voluntad decidida del pueblo, y de algunas corporaciones que lo representan. Escritos firmados por V. S. tambien conservo, que me confirmaban en las noticias ya adquiridas. Tambien tengo papeles públicos en que V. S., faltando á la circunspeccion que se debe á sí mismo, aseguraba que venian tropas de la Península, y que sabia hasta su número, despues que yo habia dicho lo contrario en mi primera proclama de 3 de Agosto pasado: siendo esto lo cierto, y oponiéndose aquello á las intenciones del rey y de las córtes, ¿á qué podria contribuir alucinar así al pueblo, si no es que intentaba prolongar los males de la guerra? Otros dirian que deseaba V. S. conservar por mas tiempo el mando.

Continúo contestando á los artículos de la carta de V. S. El ejército imperial no es ni puede reputarse enemigo del pueblo, pues está formado por el pueblo mismo, y le aclaman y bendicen doce provincias, sin tener mas oposicion que la de algunos vecinos de dos ciudades mas interesadas en su fortuna particular mal entendida, que en la prosperidad de la patria y de una nacion que reclama derechos imprescriptibles.

El honor de las armas queda ileso poniéndose las tropas del gobierno á mi disposicion, y obedeciendo mis órdenes; lo contrario, lejos de hacerles honor, las constituye en la clase de insubordinadas, sediciosas y rebeldes.

Quiere V. S. que le reconozca como virey de hecho; en tal caso, de hecho tambien aprobaba yo todos los atentados cometidos, y de

hecho me haria cómplice de ellos; es menester convenir en que ha sido muy mal aplicada esta division legal.

No debí, y es extraordinario que se pregunte por qué no enseñé mis poderes á los Sres. Noriega y Vial; ¿qué representacion tenian ellos, ni quién los mandó, para ecsigirlos de mí, ni para que yo me humillase á demostrárselos? El único carácter con que pude recibirlos, fué con el de unos hombres, que venian á nombre de otros, todos delincuentes, á disculparse y suplicarme que olvidase lo pasado, en atencion á las circunstancias, echando sobre todo un velo para que renaciese en este reino la felicidad que ellos habian tenido una gran parte en que hubiese desaparecido; yo los ví, porque creí que viniesen, en virtud de lo que yo habia indicado, á proponerme los medios que consideraban mas convenientes para no quedar comprometidos, y que se cumpliese del mejor modo lo estipulado en Córdoba.

Toda nuestra correspondencia, no solo la copiaré al gobierno, sino que la daré al público por medio de la imprenta, con las correspondientes notas de los artículos que no están á los alcances de todos, para que se juzgue quién ha procedido con mas legalidad, mas de buena fé, y con mas interes por el bien, si V. S. con las tachas dichas, empeñado en sostener un destino que le dió una faccion en medio del desórden, mal aconsejado, violentado quizá por otros que se castigarán cuando sean conocidos; ó yo, autoridad legítima, lleno de sinceridad, venciendo dificultades, trabajando por los intereses de mi patria, haciendo justicia á los sentimientos de este reino, y convidando hasta el último instante con la paz y la amistad.

Si concluido el armisticio no he recibido contestacion de V. S., declararé incursas á todas las autoridades y tropas que le obedezcan en las mismas penas que V. S. lo está.

Dios guarde á V. S. muchos años. Convento de carmelitas de S. Joaquin, 12 de Septiembre de 1821 (á las doce de la noche).—*Juan O-Donojú*.—Sr. D. Francisco Novella (1).

(1) Si el Sr. O-Donojú hubiera tenido presentes las leyes de Indias, seguramente no habria contado con el triunfo que se prometia, que solo lo hubiera obtenido sentenciándose este asunto en un tribunal militar; pero no en el consejo de Indias.

Las leyes por que se regia esta corporacion estaban de tal suerte encadenadas, que todas conspiraban á que España poseyese las Américas de cualesquiera manera, con tal que las poseyese; de aquí es que, aunque colocaron á los vireyes en el puesto mas preeminente, y los invistieron de facultades y prerogativas extraordinarias, porque eran la viva imagen del rey en esta tierra, y la 45, tít. 16, lib. 2, prohibió á los oidores que conociesen de sus delitos; sin embargo, *dieron á entender* por la ley 36, tít. 15, lib. 2 de la Recopilacion, que las audiencias podrian removerlos, y en cuya virtud, la de México arrestó y depuso á Iturrigaray, habiéndolo hecho bajo la misma sombra antes el Illmo. Sr. Palafox, como visitador de Nueva-España, al duque de Escalona; y aunque el procedimiento de este prelado se desaprobó altamente en la córte de Felipe IV el Grande, y se le mandó restituir á su empleo; esto no se verificó, y se le indemnizó con el vireynato de Nápoles. Cuando Manila fué tomada por los ingleses, logró salvar del cuerpo de la audiencia, que cayó prisionero, el oidor D. Jacinto Arroyo de Anda, el cual por ministerio de la ley reasumió el gobierno de las islas y la administracion de

Estas razones seguramente hicieron demasiada impresion en el ánimo de Novella, el cual, como diremos en su lugar, hizo renir la junta el mismo día 12, donde se acalaron algunos militares, calmándolos los señores arzobispo y Liñan, y al fin se verificó la entrevista en la hacienda de la Patera, la mañana del día 13.

No debo omitir que desde el día 4 del mismo mes el ayuntamiento de México dirigió una esposicion á Novella, interpelado por su síndico Lic. Azcárate, á efecto de que no se opusiese resistencia al ejército trigarante, por cuanto el partido de la independencia tenia ya á su favor los tres apoyos que reconoce por mas invencibles la política, á saber, *la voluntad general de la nacion, la prepotencia física, y la aquiescencia de la autoridad legítima.*

Sentados estos principios, demostró esta corporacion que la resistencia seria *inútil, ilegal y de funestos resultados*, tanto mas que el peso de la guerra en la capital de México se haria sentir precisamente sobre sus pacíficos moradores, inculpables en todo sentido. Otra esposicion igual y en consonancia de ésta hizo la junta provincial.

No aparece la contestacion de Novella á estas legales interpelaciones, ni creo que hizo el menor aprecio de ellas, ni aun de las protestas de nulidad que el cabildo hizo el 30 de Agosto, de lo que se acordase en la junta de aquel día. Este gefe no escuchaba mas voz que la de un comandante armado de quintuplicada fuerza que la que él mandaba, y que ademas le conminaba con la formacion de un proceso, en que necesariamente resultaria criminal (1).

justicia; levantó un ejército, y echó á los enemigos del territorio. Dígase ya si por estos principios y hechos, el gobierno español pudiera haber desaprobado la conducta de Novella; tanto mas, que O-Donojú entregó el reino al ejército de Iturbide, haciendo de la necesidad virtud, pues no traia órdenes de la corte para entrar en transacciones. Cuando llegó á Ulúa, que comenzó á oír la relacion del estado de las provincias, todo le pareció muy poca cosa; pero cuando llegó á entender que el general Negrete habia entrado en el plan de Iguala y con él Guadalajara, entonces ya templó, y consideró la cosa demasiado seria. Tal era la justa y ventajosa idea que tenia de este gefe, la misma que tienen los que hoy lo persiguen, y por lo mismo quisieran desaparecerlo como opuesto á sus ideas facciosas. Finalmente, Fernando VII ha aprobado los grados que Novella dió á los oficiales espedicionarios y otros, de resultas de las batallas de la hacienda de la Huerta y Azcapotzalco, y esto convence que aprobó su nombramiento. Agradecemos á O-Donojú su energía para consumar la obra de nuestra independencia; pero al mismo tiempo conocemos que Novella no carecia de razones para resistirse á conservar el mando, segun las leyes de Indias, que sus directores no supieron indicarle.

(1) El coronel D. Ignacio Ormachea, que como alcalde mas antiguo de esta ciudad, acompañó á Novella á la entrevista, me asegura que aunque por haberse encerrado este gefe con el Sr. O-Donojú no oyó la conversacion dilatada de ámbos, notó sin embargo por el calor de la conversacion que le hizo graves reconvençiones; mas despues de concluida, le aseguró Novella que quedaba de todo punto quietado y tan complacido con el nuevo sistema, que ojalá y que pudiera quedarse á gozar de sus ventajas, lo que no hacia porque su honor no se lo permitia. Es menester confesar que á pesar de su genio violento, y de las ideas quijotescas de que estuvo animado en los dos meses que gobernó, su intencion de no hacer mal la acreditó con hechos, y que si el mando hubiera recaido en Buceli, como querian los amotinados que depusieron al conde del Venadito, se habria derramado mucha sangre en México.

Es, pues, visto, que á la buena diligencia y energía del general O-Donojú se debió la terminacion de un negocio, que manejado por otras manos menos diestras, habria costado mucha sangre á la nacion. Para poner á vd. y á mis lectores en estado de que formen una idea precisa de lo que ocurrió en la capital de México hasta la muerte del general O-Donojú, es preciso retroceder á principios de Junio, en que considerándose el virey Apodaca perdido, comenzó á dictar providencias estrepitosas, que en vez de aliviar el mal, lo acentuaban rápidamente; siendo él la primera víctima sacrificada para su curacion.

Estado interior de México en esta época.

El conde del Venadito, á quien hemos concedido virtudes morales y cristianas, no merece que le concedamos el talento previsor y político de que debe estar dotado el que preside á una nacion. Jamas pudo este caballero persuadirse de que los que se unieron al plan de Iguala era la nacion mexicana; siempre creyó que era una porcion de sediciosos, á quienes era muy fácil cosa reducir por la fuerza; y si no usó de la que tenia á su mando contra Iturbide en tiempo que pudiera aprovecharle, fué porque la astucia de éste le hizo entender que la que estaba á sus órdenes desde fines de Febrero en Iguala, era al tanto ó mas que la realista. Creyó asimismo el virey que el incremento que de hora en hora tomaba la revolucion, se debía única y exclusivamente á la libertad de la imprenta, y siguiendo el mal ejemplo de su predecesor Venegas, trató de suprimirla. Para ponerse á cubierto, libró oficios de consulta á varias corporaciones y personas de viso y distincion: opusieronle la diputacion provincial, el ayuntamiento, la junta de censura y el colegio de abogados; pero estuvieron á su favor la *antigua real audiencia* (tribunal opresor, como hemos demostrado tantas veces); *el consulado, cabildo eclesiástico, los subinspectores de artilleria é ingenieros*; mas en cuanto al arzobispo, se opina con duda, y de algunos canónigos se asegura que salvaron su voto. Decidióse por lo peor el conde del Venadito, y pudo decir con el poeta... *Viedo meliora, provoque, deteriora sequor*....

En 5 de Junio de 1821 se publicó bando suprimiendo la libertad *santa* de la imprenta (1), y con tal motivo D. F. M. y T., vecino de México y curioso observador, escribió para sus amigos un diario esacto, que voy á copiar, hasta la llegada del ejército Trigarante. Comienza en el 6 de Junio, y dice así:

“En la noche de este dia se emigraron mas de doscientos indivi-

(1) Llámole libertad santa cuando se hace buen uso de ella, como del opio y los venenos, no como la usa Rafael Dávila en su *Torito, &c. &c.*, que es un libertinage y abuso escandalosísimo.

duos de México y sus alrededores, que parece van á unirse con Iturbide. Dejaron sus puestos las guardias de San Lázaro, Candelaria y Belen, y van como cincuenta soldados del regimiento del Comercio, cuarenta dragones y treinta y seis de varios cuerpos de infantería con otros paisanos. Se comprenden diez oficiales, entre ellos el capitán de dragones de Querétaro D. Antonio Villaurrutia, D. José Tomás Castro, de Ordenes militares, y otros de distintas clases. Llevan una imprenta, un capellan dieguino, un cocinero de palacio y cuatro oficiales de imprenta.

Dia 7 de Junio. Con motivo de la emigracion de anoche se reunió en palacio la junta de guerra permanente, y se determinó saliesen en su alance dos partidas de dragones, que regresaron sin encontrar nada, sino es á cuatro soldados que se volvieron arrepentidos de su empresa.

Compónese esta junta del virey, subinspector *Liñan, Novella*, de artillería, *Sociats*, de ingenieros, y algunas veces los brigadieres Espinosa y Alvarez.

En este dia se publicó nuevo bando para el alistamiento forzoso de todos los vecinos de México, sin *escepcion* alguna: no habiendo producido el efecto que se deseaba, el dia 1º se renueva el del virey Calleja de 26 de Octubre de 1813. Se han nombrado para la junta que aquel previene á los señores, coronel D. José Ignacio Ormaechea, alcalde primero de este ayuntamiento, á D. Manuel Cortina Noriega, regidor, al dean de esta santa iglesia, y á los condes de Agreda y casa de Heras Soto, los que se congregaron en el mismo dia en las casas capitulares, y empezaron á hacer sus funciones.

Dia 8 de Junio. El coronel marques de Guadalupe Gallardo, que ha llegado á México, se encontró en Tula con la division de mil hombres que salió de aquí para socorrer á Querétaro, y se revuelve, porque supo que en el llano del Cazadero la aguardaban fuerzas superiores enemigas.

Dia 9 de Junio. Se supo la rendicion de San Juan del Rio, ocurrida el dia 7, á las fuerzas de Iturbide, del mando de Quintanar y Bustamante. Se asegura que el primer gefe regresando de Valladolid, pasó el dia de San Fernando en Acámbaro, celebró los dias del rey de España con misa de gracias, salvas y *Te Deum*, y desocupado de la atencion de San Juan del Rio, marcha para Querétaro.

Dia 10 de Junio. Salió Peña, comandante de Ordenes, con cien hombres á situarse en el cementerio de Tacuba.

Dia 11 de id. Empezó á entrar la division de Concha, que se dice tuvo que precipitar su retirada, porque le picaba la retaguardia la caballería de Bravo hasta la villa de Guadalupe, donde hizo alto anoche para entrar mañana en México.

Anoche entró el teniente coronel Yandiola, de Lagos ó Leon, con pliegos del general Cruz, que han sido mal recibidos, quizás por la entrevista que tuvo con Iturbide el 8 del pasado Mayo en la hacien-

da de San Antonio entre Yurécuaro y Zamora, en compañía del brigadier Negrete.

Tambien llegó el teniente coronel D. Gaspar Reina, comandante de armas que fué de San Juan del Rio, y dice que le seguirán las tropas que han capitulado en aquel punto, al mando del coronel D. *José María Novoa*.

Dia 12 de id. Acabó de entrar la division de Concha, é inmediatamente salió este gefe con una partida de caballería para el rumbo de Puebla.

Entró tambien parte de la guarnicion de San Juan del Rio, que dicen capituló en los mismos términos que la de Valladolid. De ella se pasaron durante el sitio á los independientes como trescientos hombres, los mas de caballería con sus oficiales, entre ellos el capitán de dragones graduado Casanova. La mayor parte de la guarnicion que viene, se compone de soldados del regimiento de Murcia, que se separaron de Iturbide en Iguala. En Puebla, segun informa un pasajero, se recibieron muy mal los bandos de alistamientos y supresion de libertad de imprenta, que arrancó el pueblo de las esquinas donde se fijaron.

Otro del rumbo de tierradentro asegura, que el dia 7 hubo una escaramuza entre una partida pequeña de las tropas sitiadoras de Querétaro y las de la guarnicion de aquella ciudad, en que murieron de ésta treinta soldados de Zaragoza y dos oficiales, y de los americanos tres hombres, quedando prisioneros algunos soldados, el teniente coronel Miñon y el teniente Azcárate, que no pudieron volver á entrar en la plaza.

Cuenta asimismo que el sitio de ésta lo forman como seis mil hombres, al mando de Bustamante, Quintanar, Barragan y Párres. En cuanto á Iturbide, unos dicen que se ha situado en la hacienda de la Noria á dos leguas de Querétaro, y otros que ha llegado á San Juan del Rio.

En la órden del dia se ha dado á reconocer por gobernador militar de México al mariscal de artillería *Novella*, y de su segundo al brigadier Espinosa, quedando espedito Liñan para mandar el ejército de operaciones, y á salir, si fuere necesario, de México.

El alistamiento de esta ciudad está muy bajo, por lo que se han formado pocas compañías.

Dia 13. Ayer se ha hecho saber por Gaceta extraordinaria el nombramiento y creacion de la junta permanente de guerra, y de dos partes del coronel Márquez Donallo, de Acapulco, de 18 del pasado, y de Tixtla de 3 del corriente, avisando del viage de ida y regreso de su division. Se dice que el coronel D. Félix de la Madrid ha sido hecho prisionero con treinta hombres en Xonacate por una partida de independientes del mando de D. Manuel Gomez (1).

(1) La Madrid fué muy sanguinario en la revolucion, y al fin cayó en las manos de

Dia 14. Se anuncia en la Gaceta de hoy, número 79, la derrota que sufrió la division que mandaba Pedro Ascensio por la de D. Cristóbal Hüber, el dia 3 del corriente en las inmediaciones de San Francisco Tetecala (1).

Se anuncia que en Guadalajara se dió el grito de independencia, que en Puebla continúa la desercion de varios cuerpos realistas y oficiales, entre ellos D. Pedro Zarzosa.

Dia 15. Hubo una fuerte leva para completar los cuerpos de la guarnicion de México. Se dice que entraron los independientes en Toluca, habiéndose retirado de allí la tropa realista que estaba al mando del coronel D. Angel del Castillo.

Dia 16. En la Gaceta de hoy se anuncia un ataque tenido en Querétaro entre sitiadores y sitiados, quedando el triunfo por éstos; y en la extraordinaria de la noche se cuenta que el comandante Samaniego dejó socorrido el fuerte de Perote, habiendo salido al efecto con tropas de Puebla. Se publicaron tres bandos sobre requisicion de caballos, de armas é indulto á los desertores. Los dos primeros produjeron un descontento general.

Dia 17. Hoy por la mañana salieron trescientos hombres del Infante D. Carlos por el rumbo de Tacubaya; se infiere marchen á Toluca.

Al medio dia emprendió su viage de vuelta el teniente coronel Yandiola, que es regular lleve la contestacion de los pliegos del general Cruz, para cuya entrega vino comisionado, y con este motivo fué llamado y asistió varias veces á la junta permanente de guerra.

Mañana entrará Márquez Donallo con su division en México, segun la extraordinaria de hoy.

Dia 18. La division entrada hoy viene llena de miseria y desnudez; pasó por delante de palacio y la arengó el virey, concluyendo con vivas al rey y á la constitucion.

Dia 19. En la Gaceta de hoy se lee el parte de Querétaro, en que consta la salida que el teniente coronel D. Froilan Bocinos hizo de la plaza el 7 del corriente sobre los sitiadores; segun su lectura, la accion fué reñida y los salientes tuvieron que retirarse á la ciudad.

Se asegura que ayer se le remitió al conde de San Mateo Valparaiso nombramiento de comandante general de la provincia de San

otro Gomez llamado el Capador, que le quitó la vida, violando la garantía de la seguridad ofrecida en el plan de Iguala.

(1) Este es uno de los acontecimientos mas deplorables para la nacion mexicana. Ascensio tenia sitiado á Tetecala, y como por el plan de Iguala se propuso la moderacion en las acciones militares, y trató de economizar la sangre por entrambas partes, Ascensio confiado en que se le trataria bien por Hüber, marchó á tener una entrevista con él, y se separó del grueso de su tropa con una compañía de soldados; pero los realistas se le cargaron y envolvieron, quitándole la vida, muriendo casi todos los que le seguian escoltándolo. Solo así pudieron aquellos infames cobardes privar á la América de la ecsistencia del militar mas valiente que celebraran nuestros fastos en esta época. Otros varian, aunque en accidentes, esta relacion.

Luis Potosí, con amplísimas facultades, ofreciéndole que se recomendará á España para que obtenga la banda de general, en premio de haberse negado á intervenir en la mediacion que se le propuso por el señor Cruz y obispo de Guadalajara para la aprobacion del convenio hecho por Iturbide (1).

El marqués de Vivanco ha sido nombrado segundo del general Llano para que éste pueda salir á campaña; el primero estaba en S. Martin Tescmelucan.

Anoche se han escapado del cuartel de policia, donde estaban, varios presos, entre ellos el capitán Portilla, que trajo pliegos de Iturbide. Fueron auxiliados para su salida con una partida de independientes que llegó muy cerca de México.

Se dice que el coronel independiente Bustamante, entró en Zimapán y se apoderó de los caudales de la hacienda pública, que importan cincuenta mil pesos, dando pasaporte para México á los oficiales reales de aquellas cajas.

Se están construyendo oficinas en la casa de moneda para acuñarse trescientos mil pesos en cobre.

Se quejan varios hacendados de que el general Bravo, que está en Tulancingo desde el 15 de Mayo, ha dado órdenes para que no entren en México pulque ni carbon.

Dia 20. Tan luego como entró el marqués de Vivanco en Puebla, ocuparon los americanos el pueblo de S. Martin Tescmelucan.

Háblase hoy de una accion de guerra tenida en Toluca, cuyo éxito se ignora: solo se sabe que como cien hombres del regimiento de Fernando VII de línea de los que vinieron con Márquez Donallo, no quisieron pasar de la garita, á pretexto que se les debian pagas y estaban cansados con tantas fatigas. Con tal motivo pasó á la garita el gobernador de la plaza y despues el virey, que no pudieron persuadirlos, y así fué preciso traerlos presos y desarmados á la ciudad: se espera no quede sin castigo este mal ejemplo de insubordinacion.

Dia 21 (de Corpus). Ha estado la procesion poco concurrida: ni el virey ni el arzobispo asistieron, por *indispuestos* ámbos. El virey ha agraciado con cuatro pesos á cada soldado de la division de Márquez, llegada de Acapulco, y un grado á los oficiales mas antiguos de cada clase y cuerpo. Esto ha escitado quejas y representaciones de oficiales de otros regimientos, á quienes no se ha hecho la misma gracia, teniendo en su concepto mayores méritos y servicios.

Han salido dos cañones para Toluca y la tropa insubordinada de Fernando VII, que no quiso marchar ayer; habiendo sido castigados

(1) A fé mia que es gran servicio!... Puede preguntarse: ¿qué debe la causa de la América á este caballero? Haber levantado un regimiento con su nombre para ayudar á esclavizarla. Respuesta precisa, pero cierta.

á diez años de presidio en la zanja los soldados españoles que motivaron la insubordinacion de sus compañeros.

Entró de Puebla la division del mando del coronel Luna, segundo que fué del difunto Hevia en Córdoba, con cuatrocientos hombres de Castilla y Ordenes.

Por un pasagero llegado de S. Luis Potosí, se sabe que el dia 15 se hallaba en la hacienda de la Pila la division del mando del comandante Perez de San Julian de Zaragoza, compuesta de seiscientos infantes y trescientos caballos, que conduce un convoy de platas, y viene resuelta á entrar en Querétaro de socorro ó perecer (1).

Dia 22. Se ha mandado gratificar tanto á la tropa de Luna como á la de Márquez Donallo. Con éste llegó D. Eugenio Cortés, teniente de navío y comandante de la fragata *Prueba*, que con la *Venganza*, está surta en el puerto de Acapulco: ámbos buques vienen á pedir auxilios.

Todavía no sale el parte de D. Angel del Castillo de la accion que tuvo en la hacienda de la Huerta con las tropas independientes mandadas por el coronel Filisola. Aquel perdió dos cañones, las municiones, el sargento mayor de Fernando VII D. Ramon Puig, que murió en la accion, un teniente hijo del coronel Márquez, el cadete Boneta y otros oficiales. Dicese que la retirada se hizo en orden y que se tocó por ambas partes.

Dia 23. Cartas de San Juan del Rio dicen que Iturbide salia para Querétaro á estrechar el sitio, é impedir que San Julian socorra la plaza.

Signe la leva muy rigorosa, y ya escasean los víveres, principalmente el carbon. Esto causa despecho en las gentes, y por impulso de él dió uno una puñalada al que osó cogerlo en la calle de Santa Clara y lo dejó muerto, sin que se pudiese coger al matador: otras desgracias han ocurrido en los barrios, apedreando, insultando y acometiendo á los soldados levers, de modo que si no se revoca esta providencia, es de temer un alboroto.

Dia 24. El virey no recibió hoy los plácemes por su cumpleaños, ni fué al teatro. *S. E. no está para fiestas.*

Dia 25. En la Gaceta de hoy se refiere la accion del 19 del oriente en Toluca. Aunque en nada conviene con las relaciones de los pasageros llegados de allá, que dicen fué derrotada la tropa española y perdida su artillería y parque, los oficiales han sido agraciados por el virey con un grado mas, y los soldados gratificados con cuatro pesos. Castillo es consultado para la cruz de S. Fernando de primera clase, y se hace una memoria honrosa del mayor de Fernando VII Puig, muerto en la accion.

Dia 26. Salió una division de mil y trescientos hombres con

(1) Ni uno ni otro se verificó: rindiéronse como unas cañas: ya lo vimos en las cartas 8 y 9, tomo V.

doscañones al mando del brigadier D. Melchor Alvarez. Se ignora su destino, y solo se sabe que va á hacer noche en Tlalnepantla.

Entró un oficial y pasageros que venian de San Luis con la division de San-Julian. Dicen que el 19 se encontraron cerca de San Luis de la Paz con una avanzada de independientes al mando de Echávarri, que dió pasaporte á los primeros, y quedaba en contestaciones con el coronel Bracho, que habia tomado el mando en lugar de San-Julian. Añaden que mas acá se encontraron con mas fuerza de independientes para la misma direccion, al mando del coronel D. Anastasio Bustamante. Por dichos pasageros se sabe que el dia 13 se proclamó la independeucia en Guadalajara, poniéndose á la cabeza de las tropas los señores Negrete y Andrade.

Dia 27. Por varios pasageros de tierradentro se sabe, que el dia 22 se rindió á discrecion la tropa de Bracho y San-Julian en la hacienda de San Isidro, junto á San Luis de la Paz, no pudiendo resistir á la fuerza que les opuso Iturbide; suceso que se teme decida de la suerte de Querétaro, que esperaba su socorro (1).

Dia 29. Corren varios impresos de Guadalajara, referentes á la proclamacion de la independeucia allí, y la proclama que el 13 publicó el general Negrete adhiriéndose al plan de Iguala. No asistieron al acto ni suenan para nada el general Cruz ni el obispo.

Confirmase la rendicion de Bracho y San-Julian, y que han sido destinados como prisioneros de guerra, Bracho á Guanajuato y San-Julian á Valladolid; repartiéndose los demas oficiales y soldados á varios puntos de los ocupados por los independientes. De los soldados se asegura que muchos se han desertado entrándose en Querétaro.

Dia 30. Permanece en Chautitlán el general Alvarez. En Chapultepec se está activando la construccion de un fortin, que ha de tener diez cañones y dos obuses con las miras hácia el camino de Tacubaya. Empléase tambien como medio de defensa de México, la zanja cuadrada y cortaduras de las garitas, que han de ser guardadas con gruesos destacamentos.

Se ha circulado orden para que se pongan la cruz de San Fernando de primera clase con que están agraciados dias ha los brigadieres Sota Riva, Espinosa, Tello, D. Diego Garcia Conde, los coroneles Márquez Donallo y Armijo, teniente coronel Marqués de Guadalupe Gallardo, y sargento mayor Garcia Illueca (1).

(1) La tropa española, en el acto de rendirse, mostró tanto despecho, que muchos soldados hicieron pedazos los fusiles, para que no se aprovecharan de ellos los independientes.

(1) Dentro de tres meses entraron algunos de éstos á componer la junta gubernativa. ¡Qué presto mudaron de opinion y acreditaron su amor á la independeucia! ¡Vah! ¡Milagros! Los que los colocaron en ella tal vez se propusieron, aunque erradamente, imitar la conducta del padre de familias del Evangelio, que premió con igual largueza al operario que entró á servir á la hora de tercia como á la hora de nona: salvo que hubiera... pues, sus intrigillas.